

COMISIÓN COORDINADORA

Licenciatura en Diseño de Paisaje

Sesión ordinaria del 14/12/12 Hora: 8:30

Acta N° 21/12

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Articardi

Coordinador alterno por la Facultad de Agronomía, Dra. Ana González

Coordinador por el Centro Universitario Región Este: Lic. Gustavo Opizzo

Ayudante de Coordinación por la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. M. Sc. Fernando Sganga

Secretaría: Arq. Luis Contenti

[Al inicio de la sesión se encuentran en sala Juan Articardi, Ana González y Fernando Sganga]

I_ ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

EVALUACION DOCENTE

Juan Articardi informa que intentó comunicarse infructuosamente con el Director de la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía. Propone promover una reunión antes de fin de año con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE y el Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura.

Se acuerda hacerlo así.

MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

No hay novedades al respecto del llamado al cual se presentó la LDP.

Fernando Sganga informa de la existencia de un nuevo llamado de la Comisión Coordinadora del Interior para materiales.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

POSIBLES CAMINOS PARA CONTAR CON PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA LDP

No hay avances al respecto.

ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA Y EL COMITÉ ACADÉMICO EN 2013

Se informa que el Coordinador por Facultad de Agronomía se reunió con el Decano. Se están buscando fuentes de financiamiento para la secretaría de la Comisión Coordinadora pero se adelanta que no será Fernando Sganga quien ejerza ese rol.

Se plantea la inquietud acerca de como realizar el cambio de autoridades en febrero.

[Ingresa Gustavo Opizzo]

INFORME SOLICITADO POR LA CSE

INFORME DE AVANCES REALIZADOS: CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Juan Articardi informa de las gestiones realizadas en el CURE: Si bien la bedelía del CURE está dispuesta a proporcionar la información solicitada no tiene capacidad de procesarla. En paralelo se reenvió la nota de solicitud a la Comisión Directiva para que autorice la utilización de la misma.

CONFECCIÓN DEL INFORME

Se continuará trabajando en la confección del informe.

II_ ASUNTOS ENTRADOS

TEMA PLANTEADO POR EL PROFESOR MARCHESI

NOTA DEL PROFESOR MARCHESI A LA COMISIÓN COORDINADORA

Juan Articardi da lectura a la nota remitida por el Prof. Eduardo Marchesi y los representantes por Facultad de Agronomía contextualizan la situación.

Se informa que el estudiante referido por el profesor Marchesi no se presentó al examen en el período de diciembre y se discute acerca de las condiciones para tomar el examen de modo que se garanticen las mejores condiciones.

En cuanto al tema de la nota, Juan Articardi plantea que hay tres caminos posibles no excluyentes: el apoyo de la Comisión Coordinadora al profesor Marchesi, en segundo lugar buscar el modo de comunicar lo sucedido a la Dirección del CURE a los efectos de poder contar con el asesoramiento de la Asistente Académica Ángeles Pierri y, en tercer lugar, el castigo moral.

Gustavo Opizzo informa que en situaciones de agravios personales lo recomendable es seguir los caminos reglamentarios que protegen a los estudiantes y a los docentes.

Se plantea la necesidad de hacer las cosas que se entienda corresponda hacer sin dejar de ser cuidadosos.

Ana Gonzalez pregunta acerca de la estructura que posee el CURE para atender este tipo de problemas a lo que Gustavo Opizzo responde que suelen ser trasladados a las Comisiones de Carrera y que lo que se puede hacer es contar con el asesoramiento jurídico.

Juan Articardi propone tener una reunión al respecto con Carlos Pellegrino, la Directora Laura Fornaro y con la Dra. Ángeles Pierri.

Fernando Sganga propone informar formalmente al Decano de Facultad de Agronomía.

Resolución

1_ En respuesta a la nota remitida por el prof. Eduardo Marchesi frente a la situación planteada por un estudiante del curso de Botánica III del presente año curricular:

1.1_ Transmitir al profesor Marchesi el respaldo de esta Comisión a su labor docente, sustentada en su trayectoria académica, y a lo actuado en el curso de Botánica III.

1.2_ Manifiestar el apoyo personal y la solidaridad de los integrantes de la Comisión Coordinadora.

1.3_ Comunicar la presente resolución al Decano de la Facultad de Agronomía y a la Dirección del CURE.

Se informará al profesor Marchesi que se conformará el tribunal del examen de Botánica III con tres miembros conforme al reglamento.

APLICACION DEL REGLAMENTO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESPLALDO DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS

No hay avances.

CALENDARIO ACADÉMICO

DURACIÓN DE LOS CURSOS TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE LOS CURSOS DE DISEÑO Y PROYECTO FINAL DE PAISAJE

Se pospone para la próxima sesión dado que no se cuenta con asistencia de la representación estudiantil.

CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURE

Se da lectura.
Se toma conocimiento.
Se acuerda informar a todos los docentes al respecto.

Juan Articardi propone incluir el calendario del primer semestre de la LDP en la próxima sesión de la Comisión Coordinadora.

MODIFICACIONES DE CARGOS DOCENTES

Se informa que el Consejo de la Facultad se ha expedido al respecto del expediente 031760-001588-12 en su sesión del 5 de diciembre pero aún no se conoce la resolución.

EQUIPOS

EQUIPOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Fernando Sganga informa que habló con Álvaro González que se encontró una solución para resolver el tema de los equipos comprados. Se resuelve que Fernando Sganga pase a retirarlos por el CURE.

Con respecto al almacenamiento de los equipos que quedarán en el CURE, Gustavo Opizzo confirma que el acceso a la sede nueva será por la calle Tacuarembó a partir de marzo.
Se acuerda que los equipos queden el Espacio Paisaje.
Se recuerda que se había solicitado la adquisición de muebles para el mismo.

USO DEL ESPACIO PAISAJE

Fernando Sganga informa que la docente Gabriela Cruz va a radicarse en Maldonado y solicita utilizar el espacio. Se acuerda que así sea.

Juan Articardi informa que se han trasladado las computadoras y que se llevará la cámara fotográfica adquirida.

En cuanto al uso del espacio se propone elaborar una lista restringida de docentes autorizados.

Gustavo Opizzo consultará sobre la solicitud de compra que se hizo. En caso de que la compra de dicho equipamiento no se realice con anterioridad al inicio de las clases se procederá a comprar un mueble directamente desde la LDP.

REUNIONES CON EL ASISTENTE ACADÉMICO RICARDO CETRULLO

Juan Articardi informa acerca de las reuniones pautadas con el Asistente Académico Ricardo Cetrullo. La de la mañana fue suspendida por falta de *quorum* realizándose la pautada para el horario vespertino.

CURSOS OPTATIVOS

RÉGIMEN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL COMITÉ ACADÉMICO

Fernando Sganga informa al respecto.

Resolución

2_ En virtud de lo informado por el Comité Académico, establecer el siguiente régimen respecto a los cursos optativos:

2.1_ Las actividades optativas a realizar por el estudiante a los efectos de cubrir los 50 créditos mínimos previstos en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Paisaje serán de tres tipos:

a_ Asignaturas optativas ofrecidas y financiadas por la LDP.

- b_ Asignaturas electivas ofrecidas por otros servicios y carreras universitarias, sin financiamiento de la LDP.**
- c_ Actividades formativas extraordinarias, sin financiamiento de la LDP.**

2.2_ El estudiante deberá obtener un mínimo de 35 créditos correspondientes a actividades comprendidas en los literales “a” y “b”.

2.3_ Cuando las actividades se encuentren comprendidas en el literal “c” se tomará un máximo de 15 créditos.

2.4_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE

PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL PROYECTO “PAUTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO”

Se pospone para la próxima sesión.

EFI “HACIA LA GENERACIÓN DE UN AMBIENTE ECOLÓGICA Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES PÚBLICOS EFICIENTES Y DEMOCRÁTICOS.”

Se da lectura a la resolución del Comité Académico del 13 de setiembre de 2012 respecto a la primera edición del EFI.

Resolución:

3_ En virtud de lo informado por el Comité Académico:

3.1_ Aprobar la creditización del curso EFI “Hacia la generación de un ambiente ecológica y socialmente sostenible a través de la construcción de paisajes públicos eficientes y democráticos”, actividad realizada entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.

3.2_ Otorgar a dicha actividad 14 créditos.

3.3_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE

TUTORÍAS

Se informa de lo resuelto por el Comité Académico el sus sesión del 27/11/12

Resolucion

4.1_ En virtud de lo informado por el Comité Académico, establecer siguientes los criterios a los efectos del desarrollo de las tutorías:

a_ El docente tutor orientará al estudiante en la elección de asignaturas optativas a cursar, con el fin de definir su trayectoria curricular en función de sus intereses e inquietudes y apuntando a la consolidación de su perfil en la carrera.

b_ Podrán ser docentes tutores todos aquellos vinculados a la LDP, con cargos efectivos, interinos o docentes libres, de grado 3 o superior

c_ El CA considerará propuestas de docentes tutores de otros servicios de la UdelaR, que sean presentadas por parte del estudiante y donde se incluirá: propuesta escrita con la justificación de la elección del tutor y cursos seleccionados, curriculum vitae del tutor y carta de aceptación del tutor.

d_ Cada docente tutor tendrá a su cargo un máximo de tres estudiantes.

e_ El tutor deberá tener disponibilidad de tiempo para interactuar con el estudiante durante las dos semanas previas a la fecha de inicio de los períodos de inscripción de los cursos, para la selección de cursos optativos.

f_ Para el funcionamiento de la tutoría, se sugiere una instancia inicial de definición del perfil del estudiante y elaboración del plan de asignaturas optativas. Posteriormente se preverán una o dos instancias de seguimiento.

g_ Cualquier cambio posterior del plan de cursos optativos deberá estar avalado por el tutor.

4.2_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE.

Se discute acerca del procedimiento para la definición del tutor.

Resolucion

5.1_ Establecer como condicion para la inscripcion a cursos optativos por parte de la generacion 2008-9, la presentacion del tutor y la lista de optativas propuestas.

5.2_ Establecer como fecha límite para dicha presentación el día 6 de marzo de 2013.

5.3_ Comunicar la presente resolución a bedelía del CURE.

REUNIÓN DE COORDINADORES

Gustavo Opizzo informa acerca de la reunión de Coordinadores del día 10 de diciembre en la que se trataron los siguientes temas:

- _ El futuro Reglamento de Bedelía, el cual pasará a estudio jurídico, ingresará a la Comisión Directiva a comienzos del año próximo y luego será trasladado a las Comisiones de Carrera.
 - _ La necesaria entrega en fecha de las Actas.
 - _ El comienzo de la carrera de Psicología en el CURE el año próximo.
 - _ La visita del Pro-Rector Humberto Tomassino, prevista para el 20 de diciembre a los efectos de ser informado acerca de los proyectos de extensión en funcionamiento y planificados.
 - _ La solicitud de que todos los cursos del CURE comiencen al mismo tiempo.
- Finalmente se tuvo una segunda instancia con el asistente académico Ricardo Cetrullo.

PROGRAMAS DE CURSOS 2013

Juan Articardi informa al respecto de la solicitud del Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura en cuanto al formato para la presentación de los programas.

Se toma conocimiento

Se informa que la propuesta del Comité Académico es que la fecha límite de presentación de los programas sea el 15 de febrero.

Juan Articardi plantea que no hay contradicciones entre el formato remitido por el SEG y el formato aprobado por el Comité Académico de la LDP, sino que se incorporan nuevos ítems.

Se toma conocimiento de la nota remitida por el Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de

Resolución

6_ Comunicar al Servicio de Enseñanza de Grado la Resolución N°3 de la sesión de la Comisión Coordinadora del día 30/11/12

RENUNCIA

NOTA DEL PROFESOR CHRISTIAN KUTSCHER

Se da lectura a la nota de solicitud de renuncia del profesor Christian Kutscher, elevada por la profesora Alicia Torres.

Se toma conocimiento de la misma.

Resolución

7.1_ Aceptar la renuncia solicitada por el profesor Christian Kutscher a la integración de los equipos docentes de los cursos de Historia del Paisaje I e Historia del Paisaje II de la LDP.

7.2_ Agradecer los servicios prestados por el profesor Kutscher en la LDP.

7.3_ Comunicar la presente resolución al Consejo de la Facultad de Arquitectura.

III_ REVÁLIDAS

Se informa que las solicitudes de reválidas ingresadas están en trámite en el Comité Académico.

IV_ PLANTEAMIENTOS

INTERPRETACIÓN II y III

Fernando Sganga informa acerca de la situación de los cursos de Interpretación II y III. Surgieron diferencias entre los docentes de Interpretación II respecto a los criterios de evaluación y también hubo problemas referidos a la interpretación del reglamento de Facultad de Agronomía en lo que respecta a las bonificaciones previstas.

Por este motivo se habilitó la toma de exámenes de Interpretación III a algunos estudiantes en forma condicional hasta tanto se resolviera el tema de Interpretación II.

Se discute al respecto.

Resolucion

8.1_ Encomendar a la Bedelía del CURE confirmar la inscripción condicional al examen de interpretación III de los estudiantes MARIANA TALENTO y CLARA MIRABALLES.

8.2_ Comunicar al tribunal de Interpretación III que no puede proceder a corregir los exámenes rendidos en forma condicional hasta tanto esté resuelto el tema de Interpretación II.

8.3_ Encomendar a Carlos Pellegrino reunirse con el equipo docente de Interpretación II a los efectos de resolver la situación.

8.4_ Recordar al equipo docente de Interpretación II que la comunicación de los resultados de los exámenes debe darse únicamente mediante el acta firmada por el tribunal y entregada en Bedelía.

8.5_ Comunicar la presente resolución a los estudiantes involucrados, a los equipos docentes y a la Bedelía del CURE.

PLANTEAMIENTO DE FERNANDO SGANGA

Volver a discutir el tema de la previatura de Interpretación II respecto de Interpretación III.

NOTA DE LA ESTUDIANTE MARIANA TALENTO

Se da lectura a la nota.

Resolución:

9.1_ Analizar la viabilidad del procedimiento administrativo para la corrección de las actas correspondientes al examen de Interpretación II del período de octubre y al curso de interpretación III del segundo semestre del presente año.

9.2_ Agradecer a la estudiante Mariana Talento por la comunicación dirigida a la Comisión Coordinadora.

9.3_ Hacer llegar las disculpas a la estudiante por la errónea interpretación del reglamento de Facultad de Agronomía por parte de los docentes del curso de Interpretación II.

IV_ APROBACIONES

APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueban las actas correspondientes a:

- _ Sesión Ordinaria del 26/10/12 – Acta N°17/12
- _ Sesión Ordinaria del 09/11/12 – Acta N°18/12
- _ Sesión Ordinaria del 16/11/12 – Acta N°19/12
- _ Sesión Ordinaria del 30/11/12 – Acta N°20/12

V_ PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión para el día viernes 21 de diciembre a las 8:30 hs. en la CCI